

LA JEFE (E) DE OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - LA DIRECTORA DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que DANIEL ENRIQUE BERNAL CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 86039854, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4220000-280-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2020 y el 29 de febrero de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cinco millones ciento sesenta mil novecientos un pesos m/cte. (\$5,160,901.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 223 del 3 de marzo de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
369	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía		5,160,901.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
369	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la c	DIRECCIÓN DISTRITAL DE CALIDAD DEL SERVICIO	5,160,901.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.



FANNY GONZÁLEZ RODRIGUEZ

Jefe (E) De Oficina Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones



LINA MARÍA SÁNCHEZ ROMERO
Directora Distrital De Calidad Del Servicio

Solicitud No: 814